

sobre el proyecto de fusión, al tratarse de un supuesto de absorción de sociedad íntegramente participada; que no existen en la sociedad objeto de absorción titulares de acciones de clases especiales ni personas con derechos especiales distintos de las acciones; que no se otorgarán ventajas de ninguna clase a los Administradores de las sociedades que intervienen en la fusión; y que las operaciones de «Iberal Andamiajes, Sociedad Anónima» se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Estructuras Burton, Sociedad Anónima» a partir del día 1 de enero de 2006.

Coslada (Madrid), 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barandiarán Prado.—29.567.

ESTUDIO 2.000, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Estudio 2.000, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de dicha sociedad que se celebrará en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2006 y un día después, el 30 de junio de 2006, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, avenida de Brasil, número 17, planta 13.º A, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultado del ejercicio 2005 y en su caso distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación en su caso de la Gestión de la Administración de la sociedad y demás órganos de la dirección de la misma durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Reelección del Auditor de la sociedad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Quinto.—Autorización al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente y con plenas facultades delegadas, formalicen y ejecuten los anteriores acuerdos, realizando cuantos actos y trámites sean necesarios, en su caso, para su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la convocatoria están disponibles en el domicilio social los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas a los efectos que dispone.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Campello Torres.—29.629.

ESTUDIOS E INGENIERÍA APLICADA XXI, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Los Administradores solidarios de la sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convocan a las señoras accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Arenas, calle Las Mercedes, 25, 4.º planta, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las 13.00 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referido al ejercicio 2005, así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación, si procede, del órgano de administración de la sociedad, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aumento, si procede, del capital social de la sociedad, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades en el nuevo órgano de administración, caso de aprobación, con facultades de sustitución para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, informes de la mismas, informe de gestión, informe del Auditor de cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Las Arenas, 10 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Alberto Serna Berasategui.—29.710.

EUROHISPANO OPCIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2006, a las ocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de sustitución de la Entidad Gestora.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la

Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—Miguel Ángel Cicuéndez Luna, Presidente del Consejo de Administración.—29.620.

EUROSHIP CARGO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 10 de mayo de 2006, acordó por unanimidad disolver la sociedad, nombrando liquidador a D. Vicente Gómez Sordo.

Bilbao, 16 de mayo de 2006.—El Liquidador, Vicente Gómez Sordo.—29.667.

EUROTOGALA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía Marqués del Turia, número 44, Valencia, a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la distribución del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación o cese y nombramiento de órgano administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición, y podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Valencia, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Manuel Díaz de Marcos.—29.618.

EUSKAMON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Galdames (Vizcaya), Polígono Industrial La Aceña, pabellón 3, el próximo día 25 de mayo de 2006, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Elección del nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Venta de acciones.

Galdames, 5 de mayo de 2006.—El Presidente, Justo Alconada González.—27.935.